

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1814 *Resolución de 18 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 241, de 19 de diciembre de 2022, con rectificación en el número 52, de 15 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo de estabilización de 2021, conforme a lo previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Una plaza de Agente de Igualdad, encuadrada en el grupo A, subgrupo A2, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Trabajador/a Social, encuadrada en el grupo A, subgrupo A2, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Educador/a Social, encuadrada en el grupo A, subgrupo A2, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Psicólogo/a, encuadrada en el grupo A, subgrupo A1, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el Tablón de Anuncios y en la página web de la corporación.

Alfafar, 18 de enero de 2024.–La Primera Teniente de Alcalde, Empar Martín Ferriols.